

**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MARMATO CON FUTURO**

**PLAN
DE DESARROLLO DE
MARMATO 2002 – 2005
ACUERDO N° 028**

UN NUEVO MILENIO UN NUEVO MARMATO

**PRIMERA PARTE
FUNDAMENTOS**

PRESENTACION

El programa de Gobierno que sustenta el presente Plan de Desarrollo para el Municipio de Marmato, me dan las bases para enmarcarlo en un nuevo modelo de Planeación , con el propósito de modernizar el Municipio; el cual se sustenta en los siguientes atributos:

CONSENSO: Realizar un acuerdo fundamental sobre el modelo de sociedad que se desea.

INTEGRIDAD: Concurrencia armónica de las diferentes variables para el logro de los objetivos propuestos.

EQUIDAD: La erradicación de las discriminaciones de todo tipo: económicas, sociales, de genero, de edad, étnicas, políticas.

DEMOCRATIZACION: Ampliando el acceso a los bienes y servicios y al control de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades y distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y creando los canales que propicien una verdadera participación de la sociedad civil.

SUSTENTABILIDAD: Lograr mantener condiciones ambientales para renovar, ampliar la situación del desarrollo, tanto del proceso como de la búsqueda de resultados, desde lo económico, lo social y del manejo de los recursos naturales.

Esperamos que esta nueva versión que se radica como proyecto de Acuerdo en el Concejo de Planeación y el Concejo Municipal, signifique avance cualitativo y recoja las expectativas de la comunidad. El proyecto se estructura con base a cuatro áreas de desarrollo, Social, Económica, Físico Territorial y Político-Administrativa que armonizan los fundamentos que se presentaron en el Programa de Gobierno .

Finalmente los programas, los objetivos y subprogramas y metas tienen condición un replanteamiento del ente municipal, para lo cual se plantea una estrategia de desarrollo organizacional a la luz de los principios Constitucionales para una gestión pública eficiente, descentralizada y participativa

I. VISION

El Municipio de Marmato en el año 2015 tendrá identidad con unidad cultural y patrimonial minera que permita conservar e incrementar los recursos en aras de un mejoramiento de la calidad de vida que brinde oportunidades igualitarias de trabajo y acceso a los servicios sociales hacia un desarrollo sustentable y sostenible.

II. MISION

El Municipio de Marmato como entidad territorial y célula de la división política del Estado le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes con la finalidad del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.

III. OBJETIVO GENERAL

Buscar el Bien estar general de la comunidad marmateña a través de políticas de desarrollo con la implementación de programas, subprogramas y proyectos contribuyendo al desarrollo armónico y sostenible del territorio y sus habitantes.

SEGUNDA PARTE COMPONENTE ESTRATEGICO

AREAS DE DESARROLLO

- ECONOMICA
- SOCIAL
- FISICO TERRITORIAL
- POLITICO ADMINISTRATIVA

1. AREA DE DESARROLLO ECONOMICA

POLITICA GENERAL

Ejecutar acciones fiscales, administrativas y de servicios que promuevan el desarrollo local, que nos permita aprovechar las ventajas comparativas impulsando la minería, el turismo, el comercio y el sector agropecuario.

1.1 SECTOR MINERO

1.1.1 POLITICA SECTORIAL

Promover y fomentar el desarrollo minero con enfoque social y sostenible generando posibilidades económicas en el Municipio.

1.1.2 PROGRAMAS

1.1.2.1 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de explotación minera mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica minera con criterios de sustentabilidad ambiental y énfasis en equidad social.

SUBPROGRAMAS

- * Fortalecimiento del joyero empresario
- * Agremiación y fortalecimiento de la comunidad minera
- * Realización del inventario de minas del Municipio
- * Capacitación minera
- * Legalización y fiscalización minera
- * Aplicación de tecnologías limpias para el beneficio de metales preciosos
- * Mejoramiento de las condiciones de la minería aurífera en el municipio de Mamado, a través de obras de estabilización de taludes y reforestación de microcuencas.
- * Recuperación de las aguas del sector San Jorge.

METAS

- * Control a la producción minera y declaración (seis meses)
- * Compra de Software minero
- * Capacitar en el trienio el 70% de la población minera que se dedica a la explotación
- * Gestionar ante las instancias requeridas la legalización de minas
- * En seis meses tener el inventario de minas activas, producción y minas activas
- * Construcción del laboratorio minero en 1 año
- * Construcción de obras de estabilización de taludes en la carretes en 6 meses

INDICADORES

- Calidad del oro extraído en el Municipio
- Producción de oro del Municipio / Total de producción en el Departamento
- Sistemas de explotación y beneficio del oro
- No. de personas empleadas en la extracción del oro
- Comercialización del mineral
- No de proyectos financiados por MINERCOL
- No de minas en explotación
- No de molinos
- Valor de las regalías recibidas por año
- Proyectos financiados por regalías
- Impacto ambiental

1.2 SECTOR AGROPECUARIO

1.2.1 POLITICA SECTORIAL

Definir programas para pequeños productores campesinos con el apoyo de las diferentes instituciones, estableciendo líneas especiales de crédito, asesoría y transferencia oportuna de tecnologías.

1.2.2 PROGRAMAS

1.2.2.1 COMPRA DE TIERRA RURAL

OBJETIVO

Aplicar el Sistema de Reforma Agraria a nivel Municipal, comprando propiedad rural y titulando los terrenos a los campesinos de escasos recursos económicos.

SUBPROGRAMAS

- * Realizar diagnostico del sector agropecuario y tenencia de tierras.
- * Capacitación y Asistencia técnica a los beneficiarios
- * Entrega de semillas y unidades pecuarias a los beneficiarios del programa (Especies menores).

METAS

- * Capacitar y dar asistencia técnica a los beneficiarios del Fondo
- * Compra de 30 hectáreas de tierra durante su periodo, para ser adjudicadas a los campesinos.

1.2.2.2 FOMENTO AGROPECUARIO

OBJETIVO

Contribuir con la población campesina a través de la UMATA mejorando la producción y comercialización de sus productos ayudando a elevar la calidad de vida del sector rural.

SUBPROGRAMAS

- * Fomento a la seguridad alimentaria
- * Brindar asistencia técnica agropecuaria y micro-empresarial al pequeño campesino.
- * Construcción del Centro de Acopio y adecuación de las galerías
- * Apoyo a los Distritos Agroindustriales
- * Apoyo a la construcción del Centro de acopio Pesquero en La Felisa
- * Apoyo a las Centrales de Beneficio Panelero
- * Apoyo a la conformación de microempresas
- * Apoyo a las Instituciones Educativas Agropecuarias
- * Fomento de las parcelas agropecuarias autosuficientes y demostrativas
- * Participación activa en los proyectos de la Asociación de Municipios La Felisa.(Planta procesadora de alimentos y trapiches de beneficio de caña panelera
- * Mujer rural

- * Trapiche panelero comunitario

METAS

- * Aumentar la cobertura del programa de seguridad alimentaría
- * Dar cobertura con asistencia técnica al 50% de la población campesina
- * Para febrero del 2003 organizar programa de apoyo a las instituciones educativas agropecuarias
- * Destinar recursos para el Centro de Acopio

INDICADORES

- Participación en consumo total de productos alimenticios perecederos
- Niveles de transferencia y adaptación tecnológica
- Desarrollo de empresas ecoturísticas
- Ampliación de la cobertura de servicios de la UMATA
- Porcentaje de la participación del sector rural en las inversiones municipales
- Usos económicos del suelo
- Actividad pecuaria
- Programas de seguridad alimentaría

1.3 SECTOR TURISMO

1.3.1 POLITICA SECTORIAL

Incentivar la actividad productiva y generar recursos a través de programas de aprovechamiento de las condiciones y potencialidades que ofrece el entorno municipal y la infraestructura histórica y cultural de Marmato.

1.3.1.1 PROGRAMAS

1.3.1.1.1 DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

OBJETIVO

Contribuir a mejorar la oferta turística del Municipio en lo que tiene que ver con los accesos, los atractivos, las festividades alrededor del Sector Minero.

SUBPROGRAMAS

- * Gestionar la consecución de recursos y con financiación que de inicio a la construcción de un teleférico desde el sector del Llano hasta la cabecera municipal
- * Integración de la identidad cultural, turística y minera del Municipio
- * Buscar apoyo Departamental al distrito turístico para la creación de la Agenda Turística de Marmato
- * Gestionar recursos a nivel Nacional para la conservación de Marmato histórico y cultural
- *Adecuación de la casa sindical (sector Ranchería) como hotel

METAS

- * Antes de finalizar el año 2003 promulgar la Agenda Turística del Municipio
- * Capacitar a la comunidad en proyectos turísticos

INDICADORES

- Número de sitios turísticos
- Número de visitantes por año

1.4 SECTOR MICROEMPRESARIAL Y COMERCIAL

1.4.1 POLITICA SECTORIAL

Generar empleo digno orientando a la población de ingresos menores a la creación de microempresas y el fortalecimiento del comercio municipal a todo nivel a través de la capacitación del sector.

1.4.1.1 PROGRAMAS

1.4.1.1.1 APOYAR Y FORTALECER EL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo micro-empresarial y comercial Municipal con la realización de actividades tendientes a mejorar el sector

SUBPROGRAMAS

- * Apoyar la creación de empresas asociativas y micro-empresariales

- * Promover la capacitación al sector comercial y micro-empresarial
- * Promover el empleo y la protección a los desempleados

METAS

- * Capacitar el 50% del sector comercial y micro-empresarial

INDICADORES

- Número de Microempresas
- Número de Cooperativas
- Índice de personas empleadas

2. AREA DE DESARROLLO SOCIAL

POLITICA GENERAL

Construir un entorno social digno para los marmateños y marmateñas; por medio de acciones realizadas entre el Estado y la sociedad civil propiciando el desarrollo de valores a escala humana, dinamizando el crecimiento y el mejoramiento de la sociedad civil del Municipio.

2.1 SECTOR SALUD

2.1.1 POLITICA SECTORIAL

Orientar y mejorar la calidad de los servicios de la salud haciendo énfasis en la prevención, tratamiento y la rehabilitación.

2.1.2 PROGRAMAS

2.1.2.1 SALUD PUBLICA

OBJETIVO

Ejecutar acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población del Municipio.

SUBPROGRAMAS

- * Implementación y ejecución del Plan de Atención Básica –PAB-.
- * Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en salud

METAS

- * Disminuir el 60% el índice de enfermedades por virosis
- * Implementar y ejecutar el PAB año por año
- * Mantener con recursos de regalías los Puestos y Casas de Salud
- * Desarrollar como mínimo ocho campañas por año de prevención y promoción

2.1.2.2 ASEGURAMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO

OBJETIVO

Garantizar a la población pobre y vulnerable en el municipio el acceso al régimen subsidiado, como afiliados o como vinculados.

SUBPROGRAMAS

- * Contratar con entidades de reconocida idoneidad el aseguramiento al Régimen subsidiado
- * Realizar seguimiento y control al manejo del sistema
- * Sostener e incrementar la cobertura del Régimen subsidiado
- * Mantener actualizada la Base de Datos del SISBEN

METAS

- * Incrementar con recursos de regalías la atención del régimen subsidiado en 10% del total
- * Garantizar la atención como mínimo, en su periodo de gobierno, el 70% de la población vinculada

INDICADORES

- Índice de Mortalidad
- Índice de natalidad
- Médicos por habitantes
- Número de camas por habitante
- Número de hospitales, centros y casas de salud
- Infraestructura en salud
- Enfermedades más comunes
- Sistema de afiliación de la población: subsidiado, contributivo y vinculado

2.1.2.3 IMPLEMENTAR LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

OBJETIVO

Organizar el sistema y prestación del servicio de salud en el municipio

SUBPROGRAMAS

- * Crear la secretaria de Salud Municipal
- * Generar sistemas de información
 - Actualizar la base datos del SISBEN
 - Mantenimiento de la base de datos del régimen subsidiado
 - Implementar base de datos de los vinculados
- * Implementar sistema de información de contratación y financiera

METAS

- * En seis (6) meses tener la secretaria de salud debidamente implementada mediante acuerdo municipal.
- * En seis (6) meses tener actualizada y focalizada la base de datos del SISBEN

INDICADORES

- Numero de usuarios o personas sisbenizadas
- Numero de personas vinculadas atendidas

2.2 SECTOR EDUCACION

2.2.1 POLITICA SECTORIAL

Orientar y mejorar la calidad de la educación, con fundamentación en la integridad humana.

2.2.2 PROGRAMAS

2.2.2.1 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO

Mejorar la calidad y sostener la población escolar del Municipio

SUBPROGRAMAS

- * Aplicación del programa familias en acción –Plan Colombia-
- * Apoyar el fortalecimiento de la infraestructura y dotación de los planteles educativos
- * Aumento de la cobertura
- * Subsidiar el transporte alumnos de escasos recursos económicos
- * Reorientar con apoyo del Departamento y el SENA el Plan de estudio de la Escuela Minas y colegios de acuerdo a sus modalidades
- * Apoyo al funcionamiento de los Restaurantes escolares
- * Capacitación de docentes
- * Suministrar anualmente los paquetes escolares a las familias de escasos recursos económicos
- * Mantener actualizada la información educativa
- * Apoyo técnico a los establecimientos de educación agropecuaria y minera y comercial
- * Gestionar recursos para el montaje y puesta en funcionamiento de una sala de sistemas informáticos para el municipio
- * Gestionar recursos para continuar la construcción del Colegio Oficial en el Sector El Llano
- * Asegurar el nombramiento de docentes con recursos de la Ley General de participaciones (Recursos administrados por el Departamento)
- * Contratación de personal profesional que apoye las instituciones educativas en los procesos que dificulten el aprendizaje (especialmente sicólogos, sexólogos, trabajadores sociales, entre otros.)
- * Ejecutar programas de lecto-escritura e historia Marmateña
- * Brindar oportunidades a personas adultas de validar la primaria y el bachillerato
- * Apoyo a la educación no formal
- * Apoyo para la creación de la biblioteca Municipal
- * Apoyo y mayores vínculos de la administración municipal con las etnias Afrocolombianas

METAS

- * Montaje y operación de sala de sistemas antes de terminar el año 2003
- * Cada año se ejecutará como mínimo un programa entre escuelas y colegios del Municipio en lecto-escritura e historia de Marmato
- * Terminar en el 100% la construcción de la obra negra del Colegio El Llano
- * Gestionar recursos para la obra blanca del Colegio El Llano
- * Proyecto de acuerdo para la creación de la biblioteca municipal

- * Capacitar el 100% de los Docentes según disciplina
- * Incrementar la actual cobertura en un 10%
- * Implementar los mecanismos que garanticen el acceso de personas de escasos recursos a la educación superior, por intermedio o valiéndonos de los programas de las negritudes o afro colombianos y el ICETEX

INDICADORES

- Índice de analfabetismo
- Índice de deserción escolar en primaria y secundaria Area rural y urbana
- Cobertura, calidad y eficiencia en niveles
- Índice de dotación, infraestructura

2.3 SECTOR RECREACION Y DEPORTE

2.3.1 POLITICA SECTORIAL

Promover el uso del tiempo libre garantizando una vida larga y sana y dimensionando al individuo con la recreación competitiva y formativa.

2.3.2 PROGRAMAS

2.3.2.1 FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y AL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO

Mejorar los servicios deportivos y recreativos contribuyendo al descanso, esparcimiento y afianzando el desarrollo social y la calidad de vida de los habitantes.

SUBPROGRAMAS

- * Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal que creo el ente deportivo
- * Promover los juegos interveredales
- * Apoyar las ligas y clubes constituidos en el Municipio
- * Realizar programas recreativos y de tiempo libre
- * Mejorar los escenarios deportivos
- * Gestionar recursos (formulación de proyectos)
- * Dar estímulos a deportistas ubicados en lugares de vanguardia
- * Apoyo y asesoría al Fondo del deporte
- * Incentivar a los mejores deportivas según disciplina deportiva

- * Capacitación a los monitores de las diferentes disciplinas deportivas

METAS

- * Como mínimo cada año se realizará el campeonato interveredal
- * Ejecutar al año como mínimo 5 programas recreativos y de tiempo libre
- * Brindar capacitación a los monitores como mínimo dos por año
- * Construir la capota en el Centro Deportivo El Llano y adecuar graderías antes del 31 de diciembre de 2002; terminar escenarios inconclusos.
- * Construcción escenario deportivo en el corregimiento de sanjuán.

INDICADORES

- Cobertura recreación por habitante
- Cobertura específica de eventos recreativos y deportivos por Barrio y Vereda
- Número de proyectos presentados por la comunidad
- Demanda de programas deportivos, recreativos y formativos
- Asistencia poblacional a programas deportivos, recreativos y formativos

2.4 SECTOR CULTURA

2.4.1 POLITICA SECTORIAL

Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los marmateños en sus diferentes manifestaciones al igual asumir la cultura con sus diversas manifestaciones como igualdad y dignidad de todos los que conviven en nuestra región.

2.4.2 PROGRAMAS

2.4.2.1 GESTION CULTURAL

OBJETIVO

Impulsar la identidad cultural y los procesos educativos que conlleven a la organización y eficiencia del sector

SUBPROGRAMAS

- * Creación y constitución del Fondo Mixto de Cultura y Turismo
- * Ubicación de la Casa de la Cultura en lo que hoy se conoce como la Galería
- * Formación artística y cultural
- * Reorientar la vocación cultural hacia la minería
- * Crear, apoyar y dotar la casa de la cultura y turismo
- * Mantener actualizada la información del archivo cultural y patrimonial del Municipio
- * Propiciar la participación de organizaciones culturales existentes en el Municipio en eventos regionales y nacionales
- * Rescatar la identidad cultural del Municipio
- * Apoyo a las bandas estudiantiles del municipio
- * Apoyo al rescate de valores artísticos y culturales del municipio

METAS

- * Antes de finalizar el año de 2002 crear la Casa de la Cultura y turismo
- * Organizar y participar de las fiestas tradicionales del Municipio
- * La Casa de la Cultura y turismo antes del 30 de Marzo de 2003 se convertirá en guía turística e informativa del Municipio

INDICADORES

- Inmuebles culturales por habitante
- Porcentaje de población que participa en eventos culturales
- Cobertura específica de la casa de la cultura
- No de proyectos presentados por la comunidad
- Actividades culturales / año

2.5 SECTOR VIVIENDA

2.5.1 POLITICA SECTORIAL

Plantear acciones que conlleven a garantizar una vida digna sin riesgos, creando un espacio dignificante para el desarrollo de los habitantes de Marmato; apuntando a la problemática de reubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo como una acción social integral.

2.5.2 PROGRAMAS

2.5.2.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO

OBJETIVO

Garantizar una vivienda digna, sin riesgos, satisfaciendo no solo las necesidades primordiales de alojamiento, sino también permitiendo la creación de un espacio dignificante para el desarrollo de la sociedad, de una manera integral con el entorno.

SUBPROGRAMAS

- * Mejoramiento de la vivienda en la zona urbana y rural del Municipio
- * Construcción de vivienda urbana
- * Apoyar y promover acciones de rehabilitación y mejoramiento del entorno
- * Impulsar proyectos de vivienda de interés social
- * Reestructurar el Fondo Municipal de Vivienda
- * Reactivación con apoyo del Departamento y entidades Nacionales el programa de reubicación del Nuevo Marmato
- * Gestionar la recuperación de terrenos que se entregaron a cambio de las viviendas en el sector del Llano
- * Mejoramiento de vivienda sector San Juan
- * Compra de lote en el sector Ubarba para construcción de vivienda
- * Construcción vivienda sector Villa Luz
- * Compra de lote en la Vereda Cabras para construcción de vivienda
- * Compra de lote para la reubicación del Sector San Lorenzo.

METAS

- * Mejorar 50 viviendas por año rural
- * Mejoramiento del entorno urbano y rural en los tres años
- * Construir 10 viviendas por año
- * Presentar 2 proyectos de construcción de vivienda nueva
- * Antes del 30 de marzo de 2003 expedir el funcionamiento del Fondo de Vivienda

INDICADORES

- Cobertura de vivienda de interés social
- No de viviendas subnormales / total de viviendas
- No de hogares por vivienda
- No de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo
- Demanda de vivienda de interés social
- Funcionamiento del Fondo de Vivienda de Interés social
- Proyectos de vivienda de interés social

3. AREA DE DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

POLITICA GENERAL

Implementar mecanismos que garanticen la eficiencia de la estructura espacial urbana y municipal mediante una apropiada asignación y delimitación de los usos del suelo, los tratamientos adecuados en las áreas desarrolladas y de riesgo, la prestación de los servicios públicos básicos, la implementación del equipamiento social y de la infraestructura física, acordes con las necesidades de sus habitantes propendiendo por un desarrollo integral y sostenible.

3.1 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

3.1.1 POLITICA SECTORIAL

Establecer los mecanismos necesarios para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial Municipal.

3.1.2 PROGRAMAS

3.1.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

OBJETIVO

Promover acciones inmediatas para mejorar las condiciones de circulación de vías evitar su deterioro y garantizar un adecuado nivel de servicio.

SUBPROGRAMAS

- * Mejorar el transporte hacia las veredas
- * Gestionar recursos para mejorar y pavimentar la carretera Central-Cabecera Municipal
- *Presentación de proyecto con ASOFELISA de la pavimentación de la carretera Central - Cabecera Municipal
- * Mejorar y mantener las vías rurales y urbanas del Municipio
- * Ejercer mayor control sobre las empresas prestadoras de servicio público de transporte

METAS

- * Ejecutar el mantenimiento de 20 kilómetros de carretera municipal por año

- * Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional para rectificar como mínimo 10 kilómetros de carretera antes del 31 de diciembre de 2003
- * Buscar los mecanismos para la conformación de la cooperativa de transporte a nivel municipal.
- * Gestionar el desembotellamiento de la carretera LLANO –GUAYABITO-LA QUEBRADA.

INDICADORES

- Vías urbanas sin pavimentar
- Número de empresas de transporte
- Movimiento de pasajeros y de carga
- Número de rutas urbanas y rurales
- Kms de vías pavimentadas

3.2 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

3.2.1 POLITICA SECTORIAL

Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en las áreas urbana y rural orientando los recursos hacia la calidad y aumento de coberturas.

3.2.2 PROGRAMAS

3.2.2.1 INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO

Promover el mejoramiento y modernización en la administración, producción y distribución de los servicios públicos, para obtener una oportuna y eficaz prestación de los servicios.

SUBPROGRAMAS

- * Preinversión en diseño, estudio e interventoría
- * Adelantar las gestiones para la ejecución de la segunda fase del Acueducto Regional de Occidente.
- * Diseños e implementación de esquemas organizacionales para la Administración y operación de acueducto y alcantarillado
- * Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillados, de sistemas de potabilización de agua y tratamiento de aguas residuales, soluciones alternas de agua potable y disposición de excretas
- * Saneamiento Básico Rural
- * Tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Conservación de microcuencas que abastecen el sistema de acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas

- * Programas de macro y micromedición
- * Reducción de agua no contabilizada
- * Equipos requeridos para operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico
- * Compra de tierras adyacentes a microcuencas
- * Subsidios Ley 142 de 1994
- * Servicios Públicos
- * Adecuación planta de tratamiento acueducto
- * Divulgación acuerdo municipal N° 021 de mayo 22 de 1999 "Por medio del cual se dictan unas normas de protección al medio ambiente"
- * Mejorar el recurso hídrico y las condiciones del acueducto Jiménez y la Ladrillera, teniendo en cuenta el acueducto regional

METAS

- * Aumentar cobertura en un 30% en la prestación del servicio de acueducto
- * Desarrollar proyecto para la potabilización del agua del acueducto municipal en seis (6) meses
- * Realizar estudio y proyecto sobre condiciones de la infraestructura de acueducto y alcantarillado en el año 2003
- * Antes del 30 de junio de 2003 actualizar los manuales de funciones y formular los procedimientos
- * Terminación y puesta en funcionamiento del acueducto de la Vereda La Miel en seis (6) meses

INDICADORES

- Cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, aseo, teléfonos
- Densidad de servicios: suscriptores / No de viviendas
- Densidad total : Líneas en planta / población total
- No de teléfonos públicos por Barrio o Vereda / población total barrio o vereda
- No de Teléfonos por habitante
- Capacidad de tanques de almacenamiento
- Costo de los servicios públicos: Acueducto, alcantarillado, aseo
- Estratificación socioeconómica
- No de usuarios por servicio

3.3 SECTOR MEDIO AMBIENTE

3.3.1 POLITICA SECTORIAL

Procurar el reconocimiento de las características ambientales del Municipio y la región, sus problemas y potencialidades para definir los programas que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad para su uso racional de los recursos naturales evitando al máximo agotar y degradar el ecosistema para lograr un desarrollo sostenible.

3.3.2 PROGRAMAS

3.3.2.1 RECUPERACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO

Conocer el medio ambiente y plantear la explotación adecuada de los recursos con base en la protección y conservación del medio ambiente natural, integrando los aspectos económico, social y ambiental.

SUBPROGRAMAS

- * Protección de los ecosistemas del Municipio
- * Impulso y apoyo de la cultura hacia los recursos naturales
- * Crear programas comunitarios de carácter ambiental
- * Arborización en asocio con Alcaldía, UMATA, sector educativo y otras entidades la carretera central del municipio

METAS

- * Aprobación del componente ambiental del POT por parte de CORPOCALDAS

3.3.2.2 PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MICROCUENCAS

OBJETIVO

Implementar normas, programas y proyectos que permitan ejercer un control efectivo al manejo y protección del recurso hídrico y sus microcuencas.

SUBPROGRAMAS

- * Adquisición de bienes inmuebles (Artículo 111 Ley 99 de 1993)
- * Elaborar el inventario de cuencas y microcuencas
- * Protección, conservación y recuperación de cuencas y microcuencas
- * Participación ambiental ciudadana

METAS

- * Realizar el inventario de cuencas y microcuencas en un año (Plan de Ordenamiento Territorial)
- * Potabilización del agua que abastece el Sector El Llano en seis meses
- * Antes de finalizar el año 2003 realizar estudio de factibilidad y adecuación de un relleno sanitario
- * Realizar como mínimo dos talleres de cultura ambiental
- * Destinar los recursos establecidos por la Ley 99 de 1993 para compra de tierras como protección de cuencas y microcuencas

3.3.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO

Marmato se encuentra localizado en una zona de alta complejidad de riesgos, en donde existen una gran actividad minera que se ha evidenciado a través de los tiempos, sus características geológicas, topográficas e hidrometeorológicas unidas a la falta de protección ambiental y a la localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo, hacen que el Municipio sea propenso a tener desastres causados por deslizamiento y hundimientos, por consiguiente, es necesario consolidar una política institucional a alto nivel y comunitaria que permita un mayor conocimiento de los eventos potenciales y reducir la vulnerabilidad ante los mismos, con el fin de prevenir o mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.

SUBPROGRAMAS

- * Colocar en funcionamiento del Comité Local de emergencia
- * Fortalecer el cuerpo de bomberos
- * Evaluación de riesgo por explotación minera
- * Tratamiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo
- * Reubicación de la población en riesgo
- * Prevención de desastres

METAS

- * Dar funcionalidad al Comité Local de Emergencias en un año
- * Firmar contrato para la prestación del servicio Bomberil
- * Capacitar la población sobre la cultura de la prevención

- * Realizar el estudio sobre riesgos de explotación minera
- * Funcionamiento de salvamento minero

INDICADORES

- Area de bosque primario / Area total del Municipio
- Area reforestada / Area total del Municipio
- Porcentaje de inversión oficial en descontaminación
- Zonas de explotación minera
- Porcentaje de inversión en educación ambiental
- Usos del suelo
- Metros cuadrados reforestados por año
- Fuentes abastecedoras de agua
- Fallas geológicas identificadas

3.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

3.4.1 POLITICA SECTORIAL

Desarrollar acciones e inversiones orientadas a mejorar el equipamiento municipal

3.4.2 PROGRAMAS

3.4.2.1 INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO

Mejorar las condiciones del equipamiento municipal

SUBPROGRAMAS

- * Mejoramiento del matadero municipal y plazas públicas
- * Adecuación y organización de la plaza de mercado
- * Mejoramiento de los cementerios municipales, edificio Alcaldía y demás bienes de su propiedad

METAS

- * Buscar alianza estratégica financiera con los carniceros para entregarles el manejo y explotación del matadero antes de junio de 2003
- * Ubicar estratégicamente una plaza de mercado que sirva como centro de acopio

INDICADORES

- Situación Plaza de mercado
- Situación matadero
- Infraestructura de la Administración
- Cementerios
- Iglesias
- Establecimientos Bancarios y Financieros
- Áreas disponibles para esparcimiento

4. AREA DE DESARROLLO POLITICO ADMINISTRATIVO

POLITICA GENERAL

Buscar y garantizar un manejo oportuno de los recursos técnicos, administrativos y financieros fortaleciendo la capacidad de gestión local mediante el proceso de modernización de la estructura administrativa buscando cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

4.1 SECTOR ADMINISTRATIVO FISCAL Y FINANCIERO

4.1.1 POLITICA SECTORIAL

Modernizar la estructura administrativa, fiscal y financiera en procura de solucionar las necesidades de los habitantes así como materializar el sustento financiero adecuado de los programas, subprogramas y proyectos optimizando así los recursos de la sociedad.

4.1.2 PROGRAMAS

4.1.2.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

OBJETIVO

Ajustar el diseño estructural y funcional de la Administración Municipal a los planteamientos del Plan de Desarrollo y a la luz de los retos de la nueva Gerencia Municipal.

SUBPROGRAMAS

- * Nueva estructura administrativa
- * Fortalecimiento de las herramientas informáticas
- * Evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo y Programa de Gobierno

- * Formulación de los manuales de procedimiento
- * Fortalecer mecanismos de control interno y de evaluación del desempeño
- * Estructurar el eficiente diseño de los métodos y procedimientos de los trámites municipales.

METAS

- * Reformar la estructura actual, buscando una que responda a los retos de la nueva legislación y este Plan de Desarrollo antes del 31 de Marzo de 2003
- * Ubicar el funcionamiento de la Oficina de Planeación como la verdadera planificadora de las acciones Municipales que permita asegurar eficiencia administrativa, fiscal y financiera
- * Poner en funcionamiento las herramientas informáticas existentes
- * Formular y darle aplicación a los manuales de procedimiento a más tardar en junio de 2003
- * Estructurar los mecanismos de control y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal a partir de Noviembre de 2002
- * Crear la Oficina de gestión minera a partir del 2003

4.1.2.2 FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

OBJETIVO

Buscar mayor autonomía económica municipal fortaleciendo las rentas propias y racionalizando el gasto.

SUBPROGRAMAS

- * Eficiencia en el recaudo de los impuestos municipales
- * Generar un amplio portafolio de proyectos de inversión
- * Actualizar la cartera morosa
- * Asesoría presupuestal y contable

METAS

- * Legalización inmediata de títulos de propiedad raiz
- * Ejecutar a partir del 1 de enero de 2003, el gasto, mediante proyectos viables económica, social y financieramente
- * Elaborar inventarios sobre usuarios y comportamientos cada año
- * Antes de ocho meses tener actualizado el Catastro Municipal
- * Contrato anual sobre la asesoría presupuestal, administrativa y contable
- * Incrementar los recaudos por ingresos ordinarios en un 5% cada año

4.1.2.3 CULTURA ORGANIZACIONAL

OBJETIVO

Impulsar en la administración municipal y sus funcionarios un nuevo modelo de gestión pública, diverso, flexible y dinámico que se apoye en las más modernas tecnologías blandas y duras.

SUBPROGRAMAS

- * Capacitar permanentemente a los funcionarios
- * Optimizar los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles
- * Crear un clima organizacional óptimo, teniendo en cuenta el mejoramiento continuo

METAS

- * Realizar como mínimo una capacitación semestral a los funcionarios
- * Realizar talleres sobre mejoramiento continuo a los funcionarios
- * Brindar incentivos al mejor empleado municipal del año
- * Enviar a los funcionarios a los diferentes cursos y talleres que organizan otras entidades

INDICADORES

- Situación fiscal del Municipio
- Crecimiento real de los recaudos
- Esfuerzo fiscal global
- Grado de dependencia
- Participación de los gastos de funcionamiento en el total de los ingresos
- Estructura administrativa
- Ejecución del Plan de Desarrollo
- Ejecución del Plan Financiero
- Ejecución del Presupuesto de Ingresos
- Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Variación en los Ingresos
- Liquidez financiera a corto plazo
- Prueba de liquidez inmediata o ácida
- Razón de endeudamiento total
- Razón de patrimonio
- Razón de deuda pública interna total
- Autonomía financiera Sector Central
- Control de los gastos Administrativos
- Control de los gastos administrativos en servicios personales

- Control de costos de deuda pública
- Autonomía financiera

4.2 SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

4.2.1 POLITICA SECTORIAL

Incorporar en la toma de decisiones un número cada vez mayor y en forma más completa a los ciudadanos del municipio, de manera que la organización civil de Marmato se configure como indicativo de proyección social.

4.2.2 PROGRAMAS

4.2.2.1 PROMOVER LA VERDADERA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO

Promover la participación permanente de la comunidad en los procesos administrativos del municipio, con singular importancia en la identificación y priorización de necesidades, en el seguimiento y control de proyectos.

SUBPROGRAMAS

- * Consultar a la comunidad sobre las necesidades y soluciones de los problemas
- * Crear veedurías ciudadanas
- * Fortalecer una cultura de la participación
- * Promover mecanismos de participación comunitaria
- * Realizar proyectos con organizaciones comunitarias

METAS

- * Realizar como mínimo cuatro consultas al año con la comunidad
- * Ejecutar proyectos en asocio con la comunidad
- * Crear las veedurías ciudadanas necesarias para vigilancia de los proyectos
- * Propiciar cada año mecanismos que permitan a la comunidad plantear y ejecutar proyectos
- * Capacitar cada año 10 Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales sobre formulación de proyectos

INDICADORES

- No de organizaciones de base y Ong's/población total
- No, de proyectos aprobados / proyectos inscritos
- No. de contratos de organismos comunitarios con el Municipio

- Funcionamiento de los Consejos Municipales: de Planeación, Rural, de seguridad

4.3 SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

4.3.1 POLITICA SECTORIAL

Construir un espacio de convivencia ciudadana en la que el respeto al otro sea fundamento indisoluble del entendimiento para alcanzar la paz social.

4.3.2 PROGRAMAS

4.3.2.1 DEFENSA, SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

OBJETIVO

Atender y disminuir los factores generadores de violencia, atendiendo los lineamientos de la política Departamental y Nacional

SUBPROGRAMAS

- * Desarrollar programas de prevención de conflictos sociales
- * Desarrollar programas de derechos y deberes Constitucionales
- * Producir material formativo y educativo
- * Financiar las inspecciones de policía
- * Apoyar la labor de la fuerza pública
- * Preservar y mantener el orden público
- * Atención a grupos vulnerables

METAS

- * Programar cuatro actividades anuales que permitan prevenir conflictos sociales
- * Ejecutar a través de escuelas y colegios como mínimo cuatro actividades sobre deberes y derechos Constitucionales
- * Publicar una cartilla al año sobre aspectos de convivencia, seguridad, orden público y derechos humanos.

TERCERA PARTE PLAN TRIENAL DE INVERSIONES

1. PLAN FINANCIERO

1.1 ESTRATEGIA FINANCIERA

Corresponde a la Tesorería Municipal garantizar la financiación del Plan de Desarrollo. Para tal fin se han determinado tres (3) objetivos generales a desarrollar de manera puntual algunos y de modo continuo los otros.

En primer lugar la Tesorería debe asegurar la existencia de una adecuada palanca financiera que permita la operación diaria y sirva para proyectar al Municipio hacia el futuro deseado.

Para tal fin, se establecerán programas que permitan: racionalizar el gasto, generar nuevos ingresos y evaluar las inversiones Municipales tanto en su viabilidad técnica como comercial y financiera.

Así mismo, se intensificarán las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar.

De igual manera, se contempla realizar acuerdos de pago con deudores especiales con los cuales pueden acordarse arreglos directos, ya en la forma de pago, ya por canje de cuentas.

Paralelamente se realizará un inventario de los activos del municipio con la posibilidad de mejorarlos y conservarlos de acuerdo con las necesidades reales, como también la ejecución de un programa de legalización de títulos.

Por último, las acciones Administrativas pertinentes a la actividad de la Tesorería con respecto al control de la evasión, a la actualización catastral y a la generación de nuevos ingresos tributarios, ya al darle cumplimiento a la Ley o ya por iniciativa Local permitirá el crecimiento del recaudo.

En segundo lugar se pretende desarrollar una cultura ciudadana en términos tributarios, que sirva de motivación a los futuros contribuyentes (segmentos poblacional de grado 10 y 11), los contribuyentes actuales (personas naturales y jurídicas) y los evasores a todo nivel.

Esta campaña estará apoyada por boletines bimensuales, campañas de motivación continuada y orientación al contribuyente, como también la capacitación a los funcionarios de la Tesorería.

En tercer lugar, se realizará una investigación de carácter prospectivo que posibilite la visualización de escenarios futuros con respecto a la realidad de las finanzas del Municipio de Marmato, donde se identifiquen y analicen las variables

que pueden llegar a afectar la realidad Municipal hacia el futuro dimensionando su impacto.

Lo anterior acompañado de un modelo que permita señalar el comportamiento de las anteriores variables ante la ocurrencia de algunos hechos.

1.2 PROYECCIÓN DE RENTAS Y RECURSOS 2002 al 2005

Los ingresos de la administración municipal proyectados para el cuatrenio ascienden a la suma de \$13.239.494.000, teniendo en cuenta que la actual administración recibió ejecutado el presupuesto en un 80% aproximadamente

Los ingresos corrientes representan el 98.9% del total de ingresos.

Los parámetros tenidos en cuenta para los principales rubros de ingresos son:

Predial Unificado: El recaudo al final del año 2002 se espera ejecutarse en el 100% y realizar para los años 2003 – 2005 mayor gestión, la cual debe iniciarse con un proceso de persuasión continua a los deudores morosos, legalización de títulos, no rebaja de la deuda ya que con dicha situación castigamos a los que pagan oportunamente y violamos principios Constitucionales de equidad e igualdad tributaria.

Industria y Comercio: La gestión en el cobro y recaudo del impuesto de industria y comercio nos debe llevar a convertirlo en un impuesto de tanto cuidado e importancia como el Impuesto Predial. Por eso se debe establecer y reglamentar el pago anticipado del impuesto de industria y comercio (ICA), ya que el Municipio ciertos materiales y suministros los compra en ciudad diferente a Marmato, perdiendo por consiguiente el recaudo del impuesto por dichas compras.

La Administración pretende así mismo el mayor movimiento de los recursos Bancarios en el Banco Local para así darle mayor seguridad al presentarse por dicha institución promedios altos con lo que aseguramos su localización.

La realización de un constante inventario de negocios por actividades y cobro persuasivo nos llevarán a alcanzar las metas de recaudo proyectadas, esto adicionado a la atención, información, capacitación y buen sentido de pertenencia de los empelados-usuarios-y usuarios potenciales.

El recaudo por publicación en Gaceta Municipal, convirtieron a esta contribución en una renta interesante y de sumo cuidado.

Aquellas rentas que poco peso específico tienen en el presupuesto o no se recaudan es necesario recopilarlas en un rubro con lo cual las hacemos más interesantes.

Regalías: Con la nueva Ley de regalías y determinación del gasto, permitirá su orientación a aquel sector importante para el Municipio como es el ambiental, por ello se dará impulso a una alianza financiera (Municipio-Comunidad-Minercol-CORPOCALDAS) que permita la explotación del recurso mineral sin atentar contra el medio ambiente de las generaciones futuras, o sea que se desarrollará en forma sustentable y sostenible.

El recaudo esperado asciende a la suma de \$1.988.000.000 que representan el 26.4% del total del presupuesto del trienio.

Sistema General de Participaciones: Con la expedición del Acto Legislativo 02 de 2001, Ley 715 de 2001, que dejó sin piso la Ley 60 de 1993 sobre Competencias y Recursos, podemos analizar:

Los Recursos del Sector Educación equivalentes al 58.5% y salud 24.5% permiten desarrollar unas competencias a los entes territoriales directamente si se han municipalizado lo que nos lleva a concluir que dichos recursos quedarán en mano del Departamento a espera de la gestión del Ejecutivo de turno.

El resto el 17% que recauda el Municipio de los cuales un 28% se destinarán libremente y el 72% distribuidos así: Agua potable y saneamiento básico 41%, deportes el 7%, cultura el 3% y otros sectores: Vivienda, Justicia, Grupos vulnerables, equipamiento Municipal, Agropecuario, Electrificación, Transporte, Servicios públicos, fortalecimiento institucional, entre otros el 49%.

El recaudo estimado globalmente de dichos recursos ascienden a la suma de \$4.376.000.000 de pesos que representan el 58% del total de los ingresos.

Recursos del Crédito: El Municipio a través de los años ha observado un excelente manejo del crédito, es necesario atender aquellos proyectos prioritarios y responder a las expectativas de la comunidad, que causen impacto social y cobertura y de no ejecutarse en el trienio los costos de los proyectos serían altísimos, por eso nos proponemos asumir un crédito por \$200.000.000 de pesos para atender proyectos específicos.

Por tal motivo, es necesario fortalecer la oficina de Planeación Municipal con personal idóneo, suficiente y con sentido de pertenencia.

Recuperación de cartera: Durante el trienio se calcula recuperar como mínimo \$20.000.000 de pesos del debido cobrar del Predial Unificado, asumiendo un buen desempeño de la Tesorería.

PROYECCIÓN DE RENTAS (2002-2005)
(en miles de pesos)

CONCEPTOS	2002 ADICIONADO	2003 PROYECTO PRESUPUESTO	2004 PROYECTO PRESUPUESTO	2005 PROYECTO PRESUPUESTO
A. INGRESOS CORRIENTES				
TRIBUTARIOS	41.700	58.100	73.700	78.122
IMPUESTOS DIRECTOS	35.900	49.000	61.900	65.614
Predial Unificado	27.000	35.000	45.000	47.700
Industria y Comercio	6.000	10.000	12.000	12.720
Avisos y tableros	900	1.500	1.900	2.014
Vehiculos Automotores	2.000	2.500	3.000	3.180
IMPUESTOS INDIRECTOS	5.800	9.100	11.800	12.508
Delineación urbana	100	500	600	636
Reaperturas	100	600	1.000	1.060
Deguello ganado mayor	4.000	5.000	6.000	6.360
Deguello ganado menor	600	1.000	1.200	1.272
Otros Ingresos Tributarios	1.000	2.000	3.000	3.180
NO TRIBUTARIOS	32.000	41.000	56.000	59.360
TASAS	32.000	41.000	56.000	59.360
Servicios	2.000	3.000	4.000	4.240
Contribución Esp. Cont. Op	2.000	5.000	6.000	6.360
Publicación Gaceta	15.000	20.000	25.000	26.500
Otros Ingresos No Tributarios	3.000	4.000	5.000	5.300
Estampilla Pro cultura	10.000	9.000	16.000	11.960
TRANSFERENCIAS	2.042.000	1.782.104	1.990.589	2.114.391
Sistema General Participaciones	1.276.000	1.115.104	1.144.589	1.206.391
S.G.P. Libre	186.000	186.000	186.000	197.000
REGALÍAS	580.000	481.000	660.000	711.000

APORTES	2.485.428	1.066.000	1.602.000	107.000
Departamentales	850.000	56.000	87.000	92.000
Otros Recursos	1.635.428	1.010.000	1.515.000	15.000
B. RECURSOS DE CAPITAL	165.000	150.000	50.000	-
Recuperación de cartera	-	-	-	-
Rendimientos Financieros	8.000	-	-	-
Venta de Activos	-	-	-	-
Recursos Crédito	-	150.000	50.000	-
Recursos del Balance	157.000	-	-	-
TOTAL INGRESOS	4.766.128	3.097.204	3.772.289	2.358.873

TOTAL GENERAL				13.994.494
----------------------	--	--	--	-------------------

PLAN FINANCIERO 2002 - 2005
(en miles de pesos)

CONCEPTOS	AÑOS			
	2002	2003	2004	2005
INGRESOS TRIBUTARIOS	41.700	58.100	73.700	78.122
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.000	41.000	56.000	59.360
TRANSFERENCIAS	1.856.000	1.596.104	1.804.589	1.917.391
S.G.P. LIBRE	186.000	186.000	186.000	197.000
APORTES	850.000	56.000	87.000	92.000
OTROS RECURSOS	1.685.428	1.010.000	1.515.000	15.000
RECURSOS DE CAPITAL	165.000	150.000	50.000	
Recursos del Balance	157.000			
Rendimientos financieros	8.000			
Recursos del Crédito		150.000	50.000	
RENTAS Y RECURSOS ADMINIST.	4.816.128	3.097.204	3.772.289	2.358.873
Gastos de funcionamiento	269.639	291.347	311.851	330.562
Gastos de personal	210.058	227.000	243.000	257.580
Gastos Generales	19.581	21.147	22.627	23.985
Transferencias	40.000	43.200	46.224	48.977
Servicio de la Deuda	185.000	28.000	60.000	70.000
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	4.546.489	2.805.857	3.460.438	2.028.311

1.3 PROYECCIÓN DEL GASTO

Conservando el equilibrio presupuestal los gastos durante el periodo ascienden a la suma de \$13.239.494.000 pesos.

De acuerdo a la composición del gasto los recursos destinados a funcionamiento ascienden a la suma de \$1.203.399.000 de pesos que representan el 9.25% del total del gasto.

Por servicio de la deuda se destinan \$273.000.000 equivalentes a 1.9%.

Los gastos de inversión representan en el Municipio el 88.9%.

CAPACIDAD DE PAGO LEY 358 DE 1997 (miles de pesos)

CONCEPTOS	AÑOS			
	2002	2003	2004	2005
INGRESOS CORRIENTES	2.184.700	2.131.100	2.295.646	2.433.385
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	269.639	291.347	311.851	330.562
GASTOS DE PERSONAL	210.058	227.000	243.000	257.280
GASTOS GENERALES	19.581	21.147	22.627	23.985
TRANSFERENCIAS	40.000	43.200	46.224	48.997
AHORRO OPERACIONAL	1.915.061	1.839.753	1.983.795	2.102.823
INTERESES DEUDA (DIC.31)	12.000	18.500	27.000	38.000
SOLVENCIA (intereses deuda/AO)	93,80%	90,30%	99,00%	98,20%
SALDO DEUDA	60.000	215.000	250.000	150.000

Los parámetros seguidos en el cálculo de la capacidad de pago fueron:

El concepto de ingresos corrientes que se utiliza como base para estimar el Ahorro Operacional es el contemplado en la Ley 358 de 1997 en el Parágrafo del Artículo 2. es decir, se incluyen como base del cálculo los recursos del Sistema General de

Participaciones, las regalías, los rendimientos financieros, los recursos del balance y los recursos propios u ordinarios.

La capacidad de pago para los años 2002 – 2005 se calcula bajo los siguientes supuestos en la contratación de créditos:

En el año 2003 se contratarán \$200.000.000 de pesos los cuales se desembolsaran así: \$150.000.000 de pesos en el 2003 y \$50.000.000 de pesos en el 2004.

Dicho crédito se espera ser tramitado en el segundo semestre del 2003 con un año de gracia a una tasa vigente del DTF+7 y el segundo desembolso se realizará por \$50.000.000 de pesos en el 2004.

FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSIÓN 2002-2005
(en miles de \$)

FUENTE	VALOR \$	%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.997.612	34.44
REGALIAS	1.887.000	16.26
RECURSOS DEL CREDITO	200.000	1.72
APORTES	1.085.000	9.35
RECURSOS DEL BALANCE	157.000	1.35
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.000	0.07
ESTAMPILLA PROCULTURA	46.960	0.40
OTROS RECURSOS	4.225.428	36.4
TOTAL	11.607.000	100.00